



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 22 SET 2023

RES. H N° 1474/23

EXPTE. N° 4328/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MARIANA ESTEFANIA OCAÑA FERNÁNDEZ, LU N° 713.468** y **FLORENCIA AGUSTINA ZENTENO, LU N° 713.213**, tramitan la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1185/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Lunes 02 de octubre de 2023 a hs. 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1185/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 02 de octubre de 2023 a hs. 11,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"REPRESENTACIONES SOCIALES DE MEMES PUBLICADOS EN FACEBOOK SOBRE BENEFICIARIOS DE PLANES SOCIALES (PERIODO 2019-2020)"** de las alumnas **MARIANA ESTEFANIA OCAÑA FERNÁNDEZ, LU N° 713.468** y **FLORENCIA GUSTINA ZENTENO, LU N° 713.213**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa